

de la sociedad». Finalmente, en la magistral Encíclica sobre la condición de los obreros dilucidánse las arduas cuestiones económico-religiosas sobre las relaciones justas que deben mediar entre propietarios y proletarios, entre el capital y el trabajo, con el fin de favorecer, como es de justicia, á las clases más desatendidas y desafortunadas de la sociedad, las obreras.

¿Qué diré, para concluir, de la solicitud desplegada por el Vicario de Cristo en favor de todas las Iglesias y naciones cristianas, pero con especialidad de las de la América y sus jóvenes repúblicas, cuyos intereses espirituales y aun temporales han sido objeto de su paternal cuidado y providencia? Recordad las sedes episcopales que ha erigido en el norte y sur de nuestro continente, los privilegios otorgados á sus habitantes, la convocación del reciente Concilio Plenário de la América Latina en su misma capital, y la aprobación impartida por él á sus actas y decretos. ¿No comprometen todos estos actos de benevolencia de la Santa Sede nuestra profunda gratitud?

13. ¿Qué resta, católicos oyentes, sino que, unidos en un mismo espíritu y corazón con nuestros hermanos de todo el universo, tributemos el día de hoy y todos los días del año que felizmente abre la marcha del siglo XX, nuestros solemnes homenajes á Cristo Redentor, y también á su Vicario en la tierra, el augusto Pontífice Romano? No seamos, no, los menos entusiastas en esta espléndida manifestación de fe y amor cristiano; y, si las duras circunstancias que todavía nos rodean, no nos permiten hacer alarde generoso de exteriores pompas y festejos, suplamos ventajosamente esta dolorosa falta con actos de verdadera y sólida piedad, que

acrediten no ser menos ferviente nuestra religiosidad que la de otros pueblos más afortunados.

Sobre todo, y es mi última palabra, seamos dignos de formar parte de ese pueblo escogido que tremola el pabellón de Cristo, de esa ilustre sociedad cristiana, madre de toda virtud y heroísmo, que brilla entre todas las sociedades por las luces de su fe, por sus nobilísimas aspiraciones, por la pureza de sus costumbres y por la práctica de las buenas obras, esperando, los ojos fijos en el cielo, el advenimiento glorioso de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo, á quien sea honor y gloria por infinitos siglos. Así sea.

SERMÓN PARA LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

(celebrada por la Congregación de señoras de Bogotá, en el templo de Santa Clara, el día 22 de junio de 1900, señalado para hacer la consagración solemne al mismo sagrado Corazón, decretada por Su Santidad León XIII).

Dicetis in die illa: Confitemini Domino...
mementote quoniam excelsum est nomen eius.

En aquel día diréis: Reconoced al Señor...
acordaos que su nombre es excelso.

Is. 12, 4.

Ilustrísimos Señores¹, Excelentísimo Señor Delegado Apostólico²:

1. Ha llegado, por fin, el fausto día y está á punto de sonar la hora en que veamos realizado entre nosotros el grande acto de la consagración de todo el género humano al sagrado Corazón de Jesús, acto im-

¹ Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, arzobispo de Bogotá, Dr. D. Moisés Higuera, obispo de Maximópolis, Dr. D. Fr. Nicolás Casas, Vicario Apostólico de Casanare.

² Mons. Antonio Vico.

portantísimo, decretado y ejecutado un año hace por el mismo Soberano Pontífice en persona, y que ahora va á serlo por nuestro amadísimo Prelado, acompañado de los más ilustres personajes del estado eclesiástico y civil¹, y seguido del venerable clero y piadoso pueblo de Bogotá. ¡Oh! y ¡cómo realza esta circunstancia extraordinaria la pompa, ya de suyo espléndida, con que la respetable Congregación del sagrado Corazón de Jesús, compuesta de numerosas señoras cristianas de esta capital, celebra año tras año la festividad de su agosto Titular! ¡Ah! si las circunstancias fueran menos angustiosas de lo que todavía lo son para la atribulada Colombia, la solemne ceremonia en que por dicha nuestra vamos á tomar parte, habría tenido una resonancia inmensa en nuestro católico país, tradicionalmente devoto del divino Corazón, y sería en estos momentos el eco poderoso de las mil consagraciones celebradas en el mundo entero por apiñadas multitudes reunidas en derredor de los pastores de la Iglesia bajo las santas bóvedas de los más suntuosos templos de la cristiandad.

De todas maneras, amados oyentes, el día de hoy se cumple entre nosotros la antigua profecía del inspirado Profeta Isaías: *En aquel día diréis: Reconoced al Señor ... acordaos que su nombre es excelso.... Alegrate y prorrumpe en alabanzas, ¡oh casa de Sion! porque es grande en medio de ti el Santo de Israel*². Porque la consagración que vamos á hacer de nuestro corazón al Corazón de nuestro Dios y Señor Jesucristo, no es otra cosa que el público y solemne reconoci-

¹ El Vicepresidente de la República, etc.

² Is. I. c. supra.

miento de su soberanía universal y el himno de alabanza y gloria que tributamos, á nombre de toda la familia humana, al nombre excelso de nuestro Salvador: *Quoniam excelsum est nomen eius.*

2. Ahora bien, cabiéndole parte tan principal en este acto religioso á la ya mencionada Congregación, tan importante por su antigüedad como benemérita por su piedad para con el sagrado Corazón de Jesús, faltaría ciertamente á mi deber, si no contrajese á ella especialmente mi discurso, haciéndole presente cómo debe sentir más que nadie los benéficos efectos de esta consagración, que no es nueva para ella, y que ella misma anhela renovar el día de hoy con especial fervor. Sin duda alguna, nadie mejor que los miembros de la Congregación podría apreciar la grandeza y eficacia de los motivos asignados por Su Santidad, y declarados por Su Señoría Ilustrísima para hacer esta consagración; nadie, por consiguiente, deberá prometerse de su aceptación fervorosa, más laudables resultados.

Antes de entrar en la exposición de mi asunto, os ruego me ayudéis á implorar los divinos auxilios por intercesión del purísimo Corazón de María, saludándola con el ángel. *Ave María.*

I.

3. El género humano todo entero es llamado por la voz del Pastor universal á consagrarse al Corazón divino del Redentor y Padre de toda la humanidad. He aquí lo que caracteriza singularmente este grande acto decretado por el supremo Jerarca en las mismas postrimerías de un siglo rebelde, que le ha disputado á Jesucristo, Dios y hombre, el cetro de su soberanía universal. Otras veces se habían celebrado consagra-

ciones parciales de individuos, provincias, diócesis y aun naciones católicas al augusto Corazón de nuestro Dios humanado, y hasta se había promovido, hace cosa de cinco lustros, la consagración de todo el género humano al déifico Corazón, elevándose al glorioso Pío IX memoriales de todas las partes del mundo para suplicarle que se dignase decretarla. Pero el grande acto no se había llevado á cabo hasta hoy: Dios reservaba esta gloria al inmortal León XIII; y esta ventura, á los que vemos los últimos resplandores del ocaso del moribundo siglo XIX. Nuestra consagración, dotada del carácter grandioso de la universalidad, vendrá á ser, según la mente del Pontífice, «el obsequio más espléndido, el colmo y la perfección de todas las honras hasta aquí tributadas al sagrado Corazón, el acto más agradable á Jesucristo nuestro Redentor»¹. Mas ¿cómo escucharán el llamamiento del Vicario de Cristo y secundarán sus deseos aquellas almas ciegas, aquellos pueblos sin ventura — y son innumerables — que no tienen oídos para oír la palabra de salvación, ni ojos para ver la luz de la verdad cristiana, que gimen en tinieblas y en sombra de muerte?² ¡Ah! cristianos, verdad es que ellos no podrán, en medio del error y de la superstición en que yacen, dirigirse á Jesucristo por sí mismos, como tenemos nosotros los católicos la felicidad de hacerlo; pero no falta quien pueda y quiera hacer las veces de aquellos desventurados miembros de la familia humana, miembros también en potencia, ya que no de hecho, del cuerpo místico de Jesucristo; y este augusto representante de la humanidad en la

¹ Encíclica de León XIII «Annum Sacrum».

² Luc. I, 79.

tierra es el mismo que hace las veces del que vino á salvar lo que había perecido, y consagró su sangre á la salud de todo el género humano¹. Él, pues, encomendará y consagrará, en cuanto está en su poder, al sacratísimo Corazón de Jesús, la familia universal de Adán; y nosotros, los hijos sumisos de Cristo y su Vicario, tendremos á mucha honra y fortuna hacer coro á esa voz autorizada, incluyendo en nuestra consagración espontánea y ferviente, á lo menos en voto, á todos los hombres y pueblos extraviados. De esta suerte, en cuanto está de nuestra parte, haremos justicia á los sagrados derechos de Jesucristo Señor nuestro por todos aquellos que, ciegos y obstinados, rehusan reconocerlos y acatarlos. Y así también quedarán en algún modo satisfechos los anhelos de nuestro corazón. ¿No os parece ser así, almas cristianas?

4. Á vosotros, pues, á los que conocéis y amáis á Jesucristo, es á quienes por especial manera excita y exhorta el Sumo Pontífice á aceptar esta consagración universal. Pero ¿de quién con más verdad puede decirse que aman y conocen al Corazón divino, que de los miembros de esta esclarecida Congregación? ¿es otro, por ventura, el objeto de su institución; otro, su fin que el de conocer íntimamente y amar con nuevos ardores cada día á ese Corazón divínísimo, que tiene su real trono en medio de vosotras? Y precisamente porque habéis conocido á la luz de la fe todo el amor que os tiene Jesucristo haciéndoos el presente de su Corazón, y porque habéis querido corresponderle pagando amor con amor; por eso, al dar vuestro nombre en esta santa asociación, os consagrasteis resueltamente á promover

¹ Encíclica cit.

su culto, así en vosotras mismas como en vuestros semejantes; y no contentas (así me lo enseña nuestro amantísimo Prelado¹) con rendir cultos públicos al sagrado Corazón, habéis sabido unir á la oración la acción y el apostolado, ya en la enseñanza religiosa, ya en la reforma de las costumbres por medio de ejercicios espirituales, ya en otras muchas obras encaminadas á acrecentar, por el conocimiento y el amor, el reinado de nuestro Señor Jesucristo en las almas.

Hoy, pues, al reiterar con doblado fervor vuestra primera consagración, uniéndoos con toda la Iglesia y su Pontífice, no hacéis otra cosa más que ratificar solemnemente vuestros antiguos compromisos, retemplando vuestros corazones en el espíritu propio de vuestra asociación. Porque, en efecto, la consagración decretada por León XIII no significa sino el acto de amor más acendrado y perfecto, fundado en el conocimiento más íntimo de Jesucristo, ó sea, la entrega total del corazón, en homenaje voluntario, al que es su natural dueño y legítimo señor, diciéndole con el Profeta: *Tu es ipse Rex meus et Deus meus*². ¿Quién, pues, deberá aceptar esta consagración y practicarla con mayor fervor y generosidad que vosotras, religiosas señoras, que os honráis haciendo pública profesión de servidoras del Corazón de Jesús? Y ¿quién, por otra parte, tiene mejor conocidos que vosotras, los motivos de este acto solemne, supuesto que no son diferentes de aquellos que os impulsaron á formar en un principio y os mueven hoy mismo á sostener el hermoso edificio de vuestra

¹ Pastoral del Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, arzobispo de Bogotá, para promulgar la Encíclica de León XIII «Annum Sacrum».

² Ps. 43, 5.

Congregación? Meditadlos, sin embargo, una vez más, ponderando su eficacia en este gran día, á la luz de la Encíclica del Maestro infalible de la verdad, á fin de avivar más, si cabe, la llama de vuestra devoción.

5. Estos motivos, dice el sabio Pontífice, descansan así en la soberanía que corresponde á Cristo por derecho natural, siendo el Unigénito de Dios, como en el poder soberano adquirido por quien arrancó á todos los hombres del dominio de las tinieblas¹, y se entregó á sí mismo en rescate por todos². Él es, en primer lugar, no sólo rey y monarca, en la acepción más vasta y absoluta que pueda tener este dictado entre los hombres, sino dueño y señor soberano de todas sus criaturas, obra todas de sus manos: *Mea sunt omnia*, como dice el mismo que las sacó todas de la nada³. Porque Él es, aunque criatura en cuanto hombre, Creador en cuanto Dios, no siendo sino una persona divina la que ha unido á su propia forma la forma de siervo, y, por eso, como enseña el Apóstol, no ha cometido usurpación alguna atribuyéndose un poder igual al de Dios⁴.

Por eso afirma sin restricción alguna: *Dado se me ha toda potestad en el cielo y en la tierra*⁵. Consiguiente es, pues, dice el Doctor universal, que cielo y tierra estén á su obediencia. Allá arriba las jerarquías angélicas sin excepción, acá abajo el individuo, la familia y la sociedad entera deben prestarle vasallaje, deben consagrarse totalmente á su servicio, porque el poder de Jesucristo es absoluto, eterno, incontrastable. Miradlo ante el Presidente romano en las gradas del

¹ Col. 1, 13.

² 1 Tim. 2, 16.

³ Ex. 13, 2.

⁴ Phil. 2, 6.

⁵ Matth. 28, 18.

Pretorio. «Con que ¿es así que tú eres rey?» interrógale Pilatos con maliciosa sonrisa. «Tú lo afirmas», contéstale Jesús con sencilla gravedad: «yo soy lo que tú dices, *soy rey*; y no puedo negarlo ni ocultarlo, porque *he venido al mundo para dar testimonio de la verdad*¹. Sabe, empero, que *mi reino no procede de este mundo*², ni, á la manera de los reinos temporales, está basado en la fuerza de las armas y en la ostentación de terrenas grandezas; mi reino es de las almas, sobre las cuales impero como señor absoluto, porque soy la verdad que las alumbraba, y la vida que las anima.» Ahí tenéis, cristianos, la verdad proclamada por el mismo Cristo en la hora más solemne, ante el mundo judío y el pagano. Poco importa que hoy, como entonces, como siempre, los políticos á lo Pilatos le vuelvan las espaldas con orgulloso desdén, y los soldados de la fuerza material le coronen de espinas como á rey de burlas... Poco importa que los judíos carnales y los pecadores de todos los siglos y naciones, enfurecidos hasta el frenesí, se nieguen descaradamente á reconocerle por rey, diciendo á grito herido: *Non habemus regem nisi Cæsarem*³: nuestro rey es el César, el dinero, el placer, la libertad: somos independientes de toda soberanía distinta de nuestra propia razón: no reconoceremos ese poder sobrenatural que quiere avasallarnos en fin del siglo de la luz y de la libertad... *Quis noster dominus est?* Por más que así recalcitren, vociferen y protesten con satánico furor los espíritus rebeldes, como son los cesaristas, los partidarios del laicismo, los racionalistas de todo género, contra el señorío de Dios y

¹ Io. 18, 17.² Ibid. vers. 16.³ Io. 11, 5.⁴ Ps. 11, 5.

de su Cristo, no lograrán jamás destruirlo, ni conmover siquiera los cimientos en que estriba, como son los atributos de criador, principio y fuente de todo existir y obrar. «De aquí nace, escribe un sabio Prelado americano¹, el incontrastable y soberano poder de Jesucristo sobre la humanidad entera y sobre sus generaciones del pasado, del presente y del porvenir; sobre las conciencias, las almas y los corazones de todos; sobre lo espiritual lo mismo que sobre las familias y naciones; sobre los humildes y los que obedecen, lo mismo que sobre los poderosos y los colocados en lo más alto de las jerarquías sociales. *Toda potestad se me ha dado*, decía Él mismo, *en el cielo y en la tierra*²; y, así como su poder no reconoce límites, pues que *todas las cosas del Padre son suyas*³, hasta su misma majestad y su gloria, ... así tampoco los reconoce en el espacio y en el tiempo, sino que trasciende los mundos posibles que la inteligencia concibe y las desconocidas regiones de una inconmensurable eternidad.»⁴

¡Pluguiera á Dios que todos los fieles comprendieran bien estas importantísimas verdades! Las madres de familia no debieran olvidarlas en la educación de sus hijos, para prevenirlos contra los errores de ciertas escuelas políticas que pretenden infiltrarlos en el seno de la sociedad católica, dando por resultado el desconocimiento de la soberanía social de Jesucristo.

6. Ésta tiene además por fundamento, enseñanos León XIII, el derecho adquirido por el Redentor del

¹ El Ilmo. Señor Dr. D. Manuel Francisco Vélez, obispo de Comayagua (Honduras).² Matth. 28, 18.³ Io. 16, 15.⁴ Edicto dioces. sobre la consagración al Corazón de Jesús.